



—Jumilla 10 de Octubre de 1909—

Se publicará 4 veces al mes

Año I. Número 36

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cénovas, 39.

NÚMERO SUELTO  
CINCO céntimos.

## Crónica rimada

A ver, señores cajistas  
si no me hacéis más erratas,  
porque ahora hay quien se detiene  
en cazarme alguna falta.  
Y no es que yo *al fin* pretenda  
con mis crónicas rimadas  
ganar la flor natural;  
nada de esto entra en mis ansias.  
Os digo lo que hace al caso,  
porque sólo en la pasada  
os comisteis *todo un verso*  
y quedo muy desgraciada  
la quintilla que hoy repito  
á ese tío con *toa* la barba.

«Con fruición desmesurada  
en mesa *despenciada*  
mientras la bujía titila,  
escribe de madrugada....  
¡vaya un cronista más lial!»

Y deshecha *al fin* la errata,  
al que ha medido la pata  
yo le perdono con creces;  
y al autor de aquella lata  
le llamo *lila* dos veces.

Para aludir al Barón  
nunca he medido los versos;  
porque de sobra es sabido  
que él no entiende nada de eso,  
Es lo mismo que en las Cortes;  
¿cuántas veces voy leyendo  
el «Diario de Sesiones»  
buscando su nombre *excelso*?

(Lo subrayado es un ripio  
por no llamarle *mostrenco*.)

¡Ah, si Jumilla tuviera!...  
Así escribe *Cigarrillo*,  
saliendo por petenera;  
recordándome el muy pillo,  
mi vida de calavera.

«Ni son todos los que están,  
ni están todos los que son».  
Esto dijo Salomón  
cuando estuvo en Abarán.

El autor de «Carta abierta»  
Cigarrillo ó Caliqueño

creerá que me desconcierta,  
pero es todavía pequeño;  
cuanto escribe es letra muerta.  
De lo que diga la gente,  
no me doy por aludido,  
y le digo seriamente:  
«Siento que te haya parido  
una persona decente».

ALVARO GALLAR.

## LA SEMANA

### CALORES QUE DAÑAN

Los excesivos calores de estos días, cosa impropia de la estación en que nos hallamos, han determinado ligeros quebrantos en la cosecha de la uva y de la aceituna, cayéndose alguna oliva de los árboles y violentando algún tanto la sazón del fruto de la viña.

Afortunadamente, se ha refrescado otra vez la atmosfera y el peligro desaparece.

### VINOS Y UVAS

Poca variación ha ocurrido en el mercado de vinos y de uvas.

Las escasas existencias de años anteriores, se las llevan con gran demanda; y en cuanto á precios de uvas, oscilan entre 70 y 75 céntimos la arroba, y son de escasa importancia las transacciones, porque la mayor parte de los cosecheros elaboran su producción.

### LA GUERRA Y LA POLÍTICA

Sigue nuestro Ejército ofreciendo á cada momento, en los campos de Melilla, ejemplos admirables de heroísmo y de bravura.

En la semana que ha transcurrido, no han sido de gran importancia los combates y hay gran ansiedad en el espíritu nacional, ante el temor de que dificultades de orden interior ó exterior, entorpezcan el camino que España ha de seguir para realizar su misión en Marruecos.

En cuanto á los soldados de nuestro pueblo que pelean en Melilla, parece que, salvo pocas aunque muy sensibles excepciones,

les favorece la fortuna, apesar del considerable número que sirven en aquel Ejército.

Las Cortes, reanudarán su labor el día 15 del presente mes y se anuncian debates ruidosos que motivarán los sucesos del verano, sobre todo, los culminantes de la guerra y de los trastornos de Barcelona.

Si de la próxima labor parlamentaria, surgiera la explicación del origen y objetivo de nuestra empresa en Marruecos, cesaría en gran parte la zozobra en el ánimo nacional, que se mostraría dispuesto, si es que son precisos, á mayores sacrificios de los hasta ahora realizados, con serlo tanto.

Si por el contrario todo quedara reducido á unos cuantos discursos más ó menos efectistas, ó de mayor ó menor violencia en la oposición, ya no es fácil predecir á dónde nos llevará la guerra y sus consecuencias.

### POSIBLES DISGUSTOS.

Tiene el Ayuntamiento establecido el servicio de alquiler de pesos y medidas, en virtud del R. D. de 7 de Junio de 1891.

Arrendado este servicio, trata el rematante, ó quien sea, de aplicarlo á las transacciones de uvas forasteras.

En virtud del art. 3.º del citado R. D., los derechos de pesar y medir, los pagará el comprador, salvo pacto en contrario.

Pero nosotros, recojiendo manifestaciones de algunos especuladores, preguntamos á quien deba escucharnos:

¿Que responsabilidad cabe exigir al comprador de uvas, á quien el vendedor, por motivos de conveniencia, le oculta que la uva es forastera?

Este caso es frecuente en nuestra plaza, porque las uvas de algunos pueblos limitrofes, se pagan siempre con menos estimación que las del país.

Procuren, tanto el Alcalde como el rematante del arbitrio, poner de su parte los medios conducentes á determinar el origen de las uvas que se vendan, concurrendo con el comprador á que se haga efectivo el impuesto, sin cuestiones ni molestias, y sobre todo, sin exigir responsabilidades que no las avalore la justicia.

Fijese el Alcalde en estas observaciones nuestras, y obre como pueda y deba hacerlo.

2000